

En provincia... En España... En América del Norte...

Se publica con toda extensión las sesiones de... los documentos oficiales...

AÑO VII.—NÚM. 1.927

Madrid, viernes 6 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

Seccion militar.

EL EJÉRCITO Y «EL IMPARCIAL».

Y continúa el problema militar de España en labios de todo el mundo. Los unos, plautándolo de un modo; los otros, señalando continuamente defectos en la institución armada; éstos, afirmando que el disgusto y el desasosiego que se advierte nacen de la falta de porvenir de las clases militares; aquéllos, atribuyendo el malestar á la escasez de sueldos y penuria que sufren los oficiales; y cada cual, según sus informes ó diversos puntos de vista, intenta soluciones que satisfagan sus propósitos.

En medio de este verdadero laberinto de juicios y de opiniones, á veces bien opuestos, la prensa periódica, por su parte, viene también á aumentar la confusión, señalando diariamente, quizá con escasa exactitud, lo que sucede en otros ejércitos que se pretende hacer pasar por modelos, sin advertir que, estando íntimamente relacionados todos los resortes que actúan en el mecanismo de las instituciones armadas de un país, difícilmente puede hacerse imitaciones, alterar ó corregir la tensión de uno de ellos, sin que se imponga la necesidad de reformar la posición y aptitud de los demás.

El Imparcial, despues de quemar un poco incienso por el general Lopez Dominguez, al que, según el colega, se le debe la gran reforma de haber creado oficiales para las reservas, cuando el ejército supone que, sin haber logrado crear nada, sólo consiguiédes organizar la oficialidad del ejército activo con esa nueva y desdichada escala; El Imparcial, decimos, asegura que esas dificultades, de que nosotros nunca sabemos salir, están resueltas satisfactoriamente en Alemania.

Veamos cómo: PRIMER PROBLEMA.—Composicion del ejército.

El alemán se compone de muchos soldados, pocos jefes y oficiales, y poquismos generales. ¿Se quiere que lo imitemos?

Pues manos á la obra. Aumentemos el efectivo de paz de un tercio, ó disminuayamos á la tercera parte el de los oficiales.

Si lo primero, preguntad al contribuyente si está dispuesto á nuevos sacrificios; si lo segundo, interrogad á la oficialidad si se resigna á la inamovilidad de las escalas y á morir de necesidad con medio sueldo, sin tener en qué ocuparse, puesto que el poder civil le cierra las puertas á los demás destinos del Estado.

¿Es algo de esto lo que desea El Imparcial? Pues diglo con franqueza, porque nosotros recordamos que en una de sus campañas periodísticas atacó duramente la ley de reserva de nuestros generales, cuando era y es el único procedimiento viable que ha de reducir el personal de nuestro Estado Mayor general á cifras aceptables.

SEGUNDO PROBLEMA.—El servicio general obligatorio.

En primer lugar, no hay tal servicio general obligatorio, puesto que la ley de recluta en Alemania reconoce muchas excepciones ó de excepción. Pero aún aceptando que allí fuera radical ese precepto, ¿no existían en los voluntarios de un año? Y los tales voluntarios, que á las veces no prestan siquiera siete semanas de servicio efectivo en los regimientos, ni duermen generalmente en el cuartel, ni comen el rancho con sus compañeros, ni sufren las fatigas y privaciones que sus camaradas, y, sin embargo, al poco tiempo ascienden á sargentos y obtienen despachos de oficiales para las reservas, ¿no poseen un privilegio, de que carecen los demás jóvenes alemanes, por no tener recursos para equiparse por sí propios, ni haber dispuesto sus familias de medios para instruirlos oportunamente?

¿Para qué quiere El Imparcial que instituyamos aquí el voluntariado de un año, como existe en Alemania?

¿Para que tengamos la ficción de un servicio general obligatorio, y que á la vez fundemos un privilegio, de que solo se aprovechan las clases acomodadas ó instruidas?

¿Para que en el ejercicio de ese privilegio tengamos que hacer todos los años quizá 1.000 ó 2.000 oficiales con destino á las reservas, cuando hoy tenemos aún de sobra con los que existen procedentes del ejército para aquellas fuerzas?

Por otra parte, ¿se acclimatarían en España los voluntarios de un año, por cuyo medio únicamente ha hecho Alemania viable el servicio general obligatorio?

Nosotros, aparte de las diferencias de tem-

peramento y de educación que separan al pueblo alemán del pueblo español, sospechamos que quizá se resignaría la juventud más distinguida de nuestro país á vestir el uniforme militar, siempre que ántes se mejorara la vida de los cuarteles, se corrigiera la monotonía y el cansancio del servicio de guarnición, donde se mata el espíritu militar y se adquieren toda clase de vicios, y, por último, se escogieran, digámoslo así, la oficialidad y las clases que hubiesen de ejercer su autoridad sobre esos jóvenes y enseñarles sus deberes. Pues de otra suerte, el día que éstos se vieran mandados y dirigidos quizá por sus mismos criados y dependientes, convertidos por un azar de la suerte en oficiales, no lo dude El Imparcial, no abunda tanto en nuestro temperamento la virtud de la resignación, para que los conflictos no surgieran á cada momento y fuera la tal institución un semillero de disgustos.

TERCER PROBLEMA.—La cuestion de los sargentos.

En suma, Alemania la tiene resuelta de hecho de un modo bien radical, que es no ascendiendo ninguno á oficial y dándole destinos civiles al extinguir ciertos plazos en la milicia, cuando no se perpetúan de sargentos.

¿Defiende lo primero El Imparcial? No lo creemos, porque hace poco publicó en una serie de artículos su contraria opinion, y hasta defendió el privilegio de la ignorancia, proponiendo que á esta clase debería exigirse menores conocimientos para su ascenso á oficiales.

¿Apoya el colega el procedimiento de recompensar á los sargentos con destinos civiles? Pues cuando lo consiga de los hombres políticos de España, y los Gobiernos y los representantes en Cortes renuncien á derramar credenciales en el país para crear ó sostener su prestigio, entonces podremos examinar si ese estímulo sería bastante á mantener satisfecha ó resignada esa clase de nuestro ejército.

Nosotros debemos creer que sí.

CUARTO PROBLEMA.—Los oficiales.

¡Ah! Este sí que es problema insoluble para algunas armas del ejército español. En esto sí que tiene razón el colaborador de El Imparcial. Pero, ¿á qué se debe? Pues precisamente se debe nuestro atraso, en este punto tan fundamental de la organización de los ejércitos, al giro equivocado que en materias militares han impuesto las ideas políticas á que el colega ha rendido siempre tan fervoroso culto.

En Alemania no hay pronunciamientos, ni motines, ni partidos políticos que se revelen contra la legalidad, ni generales que quieran hacer del ejército escabel de sus ambiciones, ni poderes que alienten el disgusto y la intranquilidad de las clases inferiores, ni Gobiernos que maten el espíritu de corporación por buscar populachos, ni caracteres tan débiles que se dejen arrastrar por novedades perturbadoras.

Es tal nuestro espíritu igualitario y nivelador, que hasta hemos hecho escalas generales de sargentos, habiendo ya hasta quien defiende que debe hacerse lo mismo con las clases de cabos, con lo que, imponiéndose ese procedimiento absorbente y centralizador, los lazos de la responsabilidad del mando se aflojan, la autonomía de las unidades orgánicas desaparece, y el espíritu de cuerpo y de compañerismo mueren para siempre, porque ese continuo trasiego de jefes, oficiales y de sargentos de unos cuerpos á otros, impide el desarrollo de los afectos de familia, ni hay medio ni razón para exigir que el mando y el gobierno de las compañías, escuadrones y regimientos se ejerzan con el acierto debido.

Aquí las más altas conveniencias de la institución militar se subordinan á un individualismo funesto, y consentimos demoler hasta el edificio de nuestras más venerandas tradiciones, por que triunfe el interés de un individuo. No concebimos la existencia de las grandes organizaciones del Estado ó de las sociedades, si no se realizan dentro de ellas las aspiraciones individuales y el de hecho absoluto, como si el derecho individual y la equidad no estuvieran siempre limitados en las instituciones humanas por los grandes intereses de la colectividad. Tal es el concepto que tenemos aquí de los altos fines del Estado.

Si en España se obligara á los oficiales á elegir esposa á gusto de sus compañeros... vamos, no queremos decir lo que sucedería. Esas costumbres son buenas para los alemanes; para los españoles pecarían de ridículas; y si, con medios de esta clase, se propone El Imparcial curar los males de nuestro ejército, se nos figura que pierde el tiempo lastimosamente.

QUINTO PROBLEMA.—Sueldos y uniformes.

Sobre estos puntos ya sabemos á qué atendernos todos. Que los primeros son escasos y los segundos costosos. Esto es lo que dicen los más, y, en efecto, no les falta razón para quejarse de la escasez de los unos, pero carece de exactitud que nuestros uniformes no sean quizá los más modestos de Europa y los menos variados.

Falta, mucha falta hace que se mejoren los haberes de todas las clases militares en España; pero si se cree que esto sea lo único capaz de levantar nuestro decaído espíritu y redimirnos de males ya tradicionales, se alimenta un grande error. Contribuirá, sí, á crear nuevos alicientes, á que el utilitarismo llame y penetre por las puertas de la milicia; pero si esa reforma no va acompañada de otras que eleven el nivel intelectual de lo que pudiéramos llamar el elemento permanente del ejército; si no se le abren horizontes de gloria y de esperanza; si no se rodea á la carrera de las armas de más prestigio y pública consideración, será una reunión de hombres á sueldo del Tesoro, pero no constituirá nunca el brazo inteligente del Estado, capaz de realizar con sus sacrificios los grandes ideales de la patria.

Sueldos

Nada habíamos dicho hasta ahora sobre el regreso á la Península del general Jovellar; pero basta observar el lenguaje de la prensa oficiosa para comprender que el relevo del capitán general de Filipinas puede considerarse como un hecho.

Para que nuestros lectores se convenzan, copiaremos lo dicho por La Correspondencia de España y por La Epoca, que se expresan del siguiente modo:

«Insiste El Imparcial en que ha presentado la dimisión el capitán general de Filipinas señor Jovellar, y nosotros insistimos en que el Gobierno no la ha recibido.

Que la presente ó piense presentarla, ni lo extrañamos ni nos sorprende, pues sabemos por persona muy allegada al ilustre general, que desgraciadamente cada día se resiente más su salud, que ya se halla en un estado poco satisfactorio bajo la acción del clima del Archipiélago filipino.

Acercas de los rumores que sobre este asunto han circulado estos días, dice anoche La Epoca:

«Malo es que haya empezado á divulgarse la noticia de que el general Jovellar ha enviado su dimisión, pues aunque en el ministerio no se sepa aún la noticia, pudiera ser que restara cierta, y lo deploraríamos si fuera fundada en el mal estado de salud del diligente y celoso administrador.»

Dicen de Pamplona que hasta el lunes por la tarde duró el fuego en la fábrica de papel La Navarra, en la inmediata villa de Villava, que empezó, como saben nuestros lectores, el domingo á la una de la madrugada. Se logró salvar desde un principio el edificio en que estaba la máquina de vapor y el depósito de carbón de piedra; pero comunicó el incendio á casi todas las existencias de papel fabricado y gran cantidad de primeras materias, cuyas pérdidas se calculan en 90.000 duros.

Del grandioso edificio sólo han quedado las calcinadas paredes, é intacto el departamento de la máquina y depósito de carbón. Los bomberos, la Guardia civil y la fuerza de Carabineros y del ejército que tomó parte en la extinción, rivalizaron en abnegación y esfuerzo. La fábrica estaba asegurada por valor de 82.000 duros, sin incluir las máquinas.

Mucho celebramos que la fuerza armada tome una parte tan activa en estas desgracias, en beneficio de los sagrados intereses privados.

Lo cierto es que, en el incendio á que nos referimos, la Guardia civil, los Carabineros y el ejército han rivalizado en heroicos servicios.

Se ha dispuesto que el profesorado de la Academia general central de Infantería de marina quede reducido á un teniente y un alférez, número que, por ahora, se considera suficiente para las atenciones de dicha Academia.

La Rusia tenía hasta ahora pocas fortalezas, y por consiguiente, los conocimientos relativos al ataque y defensa de plazas eran deficientes en el ejército. La construcción de nuevas plazas (Narschau, Ywagorod, Kowno), y la trasformación, según los modernos principios, de las antiguas fortalezas de la frontera Oeste (Nowo-Georgiewsk, Brest-Litowski), no permiten descuidar más el estudio de los métodos de ataque y defensa en los sitios. El general Gourko encargó el pasado año á una comisión que elaborase un proyecto de instrucción teórica y práctica para oficiales y tropa en el arte de ataque y defensa de las fortificaciones permanentes.

Habiendo concluido la comisión su cometido, el general dicho ha dispuesto que el reglamento en cuestion se aplique inmediatamente en el ejército.

En cada guarnición fortificada se han dado, desde el último invierno, conferencias á los oficiales de todas armas, tratándose en ellas todas las materias relativas á la organización de campos atrincherados, así como á la guerra de sitio. Además, se ha recomendado á los cuadros de oficiales elegir para objeto de sus

conferencias reglamentarias, estudios sobre las plazas fuertes nacionales y extranjeras.

Este verano se ejecutarán simulacros de sitio, y los oficiales irán á ocupar ciertos frentes para seguir el desenvolvimiento de temas tácticos.

La instrucción de suboficiales y tropa tampoco ha sido olvidada. Se han nombrado oficiales en cada regimiento para explicar teorías y poner los cuadros inferiores en estado de seguir con fruto las maniobras de estío del año actual.

Sea cualquiera la resolución que se adopte sobre el aumento de haber á las clases militares, insistimos en la necesidad de que la medida encierre un carácter equitativo, esto es, que no aparezcan diferencias ó distinciones de ningún género, pues por ningún esulo conviene establecer la desigualdad en asunto tan importante.

Dentro de las diversas situaciones que hoy tienen los jefes y oficiales de nuestro ejército, puede muy bien recaer sobre todos ellos el beneficio anunciado, sin necesidad de acentuarlo con los unos ó con los otros, originando así nuevos antagonismos, que nunca resultarían favorables al buen espíritu de la colectividad armada.

No nos mueve á expresarnos de esta manera la voz de la pasión, sino el convencimiento íntimo de que el concretar un bien, reclamado por la masa general, no resolvería el problema en la forma satisfactoria que todos anhelan, aparte de otras consideraciones perfectamente enlazadas con la idea que preside al aumento de sueldos.

La Europa sobre las armas es el título de una obra que acaba de publicar en París el teniente coronel Hennebert, antiguo profesor de la Escuela de Saint-Cyr.

En el prólogo de la obra se destaca bien la idea de encontrar algunas contradicciones, sobre las probabilidades de próxima guerra, en el libro, también reciente, La nación armada, del comandante de Estado Mayor, mayor del ejército alemán, baron Colmar von der Goltz; así como los primeros capítulos revisten cierto carácter filosófico acerca de la imposibilidad de poner término á las luchas entre los hombres, no obstante los nobles deseos de ciertos escritores contemporáneos.

Tomando luego la cuestion desde el punto de vista de las condiciones defensivas de cada Estado, el autor examina las correspondientes á Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, Italia, España, Portugal, Gibraltar, Holanda, Dinamarca, Escandinavia, Rusia, península de los Balcanes y Austria-Hungría, para terminar su trabajo con el párrafo, que traducimos á continuación, de dicha obra de von der Goltz, y el comentario que le aplica el teniente coronel Hennebert.

«Antes que nada—dice el publicista alemán—es necesario que comprendamos y hagamos comprender á las generaciones por nosotros educadas, que la época de reposo no ha llegado todavía; que la predicción de una lucha final, para asegurar la existencia y la grandeza de la Alemania, no es una quimera dimanada del pensamiento de locos ambiciosos, sino que llegará un día, inevitablemente, violenta y seria, como lo es toda lucha decisiva entre pueblos cuya supremacía no la quieren reconocer en absoluto los demás.»

El comentario del escritor francés á las anteriores afirmaciones, dice así: «De donde se deduce con toda claridad que, hasta nueva orden, la única cosa razonable en Europa consiste en mantenerse correctamente sobre las armas.»

Recomendamos la adquisición del libro del teniente coronel Hennebert á los oficiales estudiosos de nuestro ejército.

Con razón, á nuestro juicio, se quejan los primeros y segundos jefes de los batallones de reserva y depósito de tener que pagar por cuenta propia la suscripción del Memorial del arma, mientras satisface este gasto para los jefes de zona, el fondo de gran masa.

La gratificación es la misma para estos coroneles y aquellos primeros jefes (56 pesetas 25 céntimos), pero los gastos son muy distintos, pues los últimos, por orden natural de cosas, gastan mucho más en escritorio que los citados coroneles, habiendo ocasión en las cuales ponen de su paga, con objeto de atender á una continua correspondencia.

Así se nos suplica lo hagamos constar, y así lo consignamos, por si se encuentra fundado lo que expusimos en los párrafos anteriores.

Leemos en El Correo Militar:

«A un sargento de Carabineros, con residencia en Anso, se le ha obligado á satisfacer el impuesto de consumos, y no así como se quisiera, sino con recargo.»

Si de tal suerte se altera el escaso haber de las clases militares, no habrá que extrañar se vean expuestas á la situación económica más desesperada.

El asunto merece fijar la atención de quien corresponda.

Ya se sabe, los cánceres de campanario siempre hacen alarde de absurdos mandatos, y parece como que su complacencia es mayor cuando se trata de perjudicar sin motivo á las clases militares.

Unimos nuestro ruego al del periódico profesional, con objeto de evitar en lo posible la reproducción de estos abusos.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Santidad militar.—Concediendo licencia por enfermo, al médico segundo D. Rafael Baldrin.

—Nombrando para que preste servicio en la

comisión de Estado Mayor de Marruecos, al médico primero D. Francisco Vizcaino.

—Concediendo licencia por enfermo, al médico primero D. Federico Martínez.

—Concediendo próruga de licencia por enfermo, al farmacéutico primero D. Antonio Barberá.

Clero castrense.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al capellan D. Florencio Rodríguez.

—Idem idem, al idem D. Fernando Jimenez.

Artillería.—Concediendo pase á Cuba de auxiliar de almacenes de segunda clase, al de tercera D. Toribio Lopez Garcia.

Administracion militar.—Concediendo un mes de licencia por enfermo, al oficial segundo D. Francisco Casas.

—Idem cuatro meses de idem por idem, al oficial primero de Cuba D. Felipe Alvarez.

—Un mes de idem, al oficial tercero D. José Madariaga.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos de Lusitania y reserva núm. 23 se remite la documentación del comandante y capitán, respectivamente, D. Domingo Gallego y D. Juan Sanchez Cano.

—Al director general de Artillería, idem rectificadas las hojas de servicio de los profesores veterinarios D. Ricardo Chaguaceda y D. Teodoro Gomez Molina.

—Al capitán general de Cuba, idem la del teniente D. Antonio Garcia, para reemplazar.

—Al regimiento reserva núm. 47 se reclama la idem del teniente coronel D. Domingo Garcia.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Secciones-Archivo el sargento primero del regimiento del Rey Felipe Moreno Ortega.

—Se acusa recibo de la partida de casamiento del anterior.

Destinos.—A los regimientos reserva números 40 y 42, los capitanes D. José Madrona y D. Eusebio Clemente.

—A situación de reemplazo, el alférez don Luis Jorganes.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del comandante D. Luis Aynat, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo.

—A informe del regimiento de husares de Pavi, la del teniente D. Federico Barrasa, en reclamación de una cantidad por un caballo.

Carabineros

Ascensos.—A carabinero de primera clase, el de segunda de la comandancia de Salamanca Gabino Moreno Serrato.

Concesiones.—Dos meses de real licencia para Málaga y Granada, al capitán de la comandancia de Orense D. José Millan y Ferriz.

—El uso de las divisas de cabo primero, al carabinero de la comandancia de Algeciras Juan Mangas.

Destinos.—A la comandancia de Zamora, el carabinero de la de Alicante Fulgencio Gomez Pedron, y á esta última, el de igual clase de aquella Emilio Martinez Gonzalez.

Guardia civil.

Ascensos.—A cabo primero, Carlos Iraga Lafuente; á cabos segundos, Celestino Estéban Galvez y Juan Rodriguez Perez, y á guardias primeros, Domingo Fernandez Souto, Estéban Herraez Romero, Francisco Valdago Garcia y Silvestre Blanco Aguirre.

Concesiones.—Quince días de licencia, al sargento primero de la comandancia de Valladolid Juan Cilleruelo Garay.

—Seis días de licencia, al sargento segundo del Clegio de Guardias Jóvenes Estéban Garcia Perez.

—Veinte días de licencia, al cabo primero de la comandancia de Valladolid Cesáreo Agueta Hoyos.

—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba con ascenso, el teniente de la comandancia del Norte don Joaquin Puncel Perez.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes de los capitanes D. Marcelino Sanchez, D. Joaquin Garcia y teniente D. Carlos Roman.

—A la de Castilla la Vieja se remiten los idem del capitán D. Isidoro Alvarez y comandante D. Toribio Valdiviejos.

—A la direccion general de la Guardia civil se remite real despacho de los tenientes D. Carlos Salas y D. Gregorio Contreras Agullar.

—A la de Carabineros, idem idem del teniente D. José Lobato.

—A la del cuerpo Jurídico Militar, idem idem del teniente D. Manuel Alonso y Paniagua.

—A la capitania general de Puerto-Rico, las hojas de servicios del capitán D. Rafael Murriaga.

Destinos.—A situación de reemplazo, al capitán D. Federico Espelucín y teniente don Francisco Cantos Garri.

Instancias.—A la direccion general de Carabineros, solicitando pasar al cuerpo, se cursa la del capitán D. José Pages y Costa.

—Desestimada, la en que solicitaba abono de tiempo de campaña el capitán D. Francisca Beltran Ramon.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, se cursa la del coronel D. Adolfo Salinas Setien,

Edición de la mañana.

LA INSTITUCION DE HEREDERO.

La Correspondencia de España nos sorprendió anoche con una noticia de verdadera sensación; noticia que, á haberse hecho pública por la tarde, hubiese hecho oscilar los públicos valores y producido su impresión en la Bolsa.

Segun el diario noticiero, el Sr. Cánovas, visor hasta un alto grado, está resuelto á hacer testamento político, abdicando de su jefatura, y nombrando caudillo que le represente, ó, mejor dicho, le suceda dentro de la grey conservadora.

El Sr. Cánovas, á juzgar por el sueldo de La Correspondencia, ha hecho una propiedad trasmisible de su jefatura política, tal vez queriendo establecer un nuevo legado otorgable, en la misma forma que una manda testamentaria.

Del sueldo en cuestión se deduce el cansancio del señor presidente del Consejo, que, agobiado por la pesada carga del Gobierno, pretende encontrar el medio de librarse de ella, siquiera tenga que entronizar en nuestras costumbres el testamento político, cuyo objeto no será otro que instituir heredero para la jefatura de los partidos.

Pero esta institución que quiere el Sr. Cánovas ha de tropezar con grandes inconvenientes, pues son varios los que se considerarán con derecho á la herencia, y el interés puede, en la mayor parte de las ocasiones, mucho más que los respetos sentidos y la gratitud debida.

El sueldo sobre semejante testamentación política produce el natural interés de conocer el heredero, pues bien merece la importancia del as heredatario saber quién es el conservador favorecido con la tiara pontifical de jefe de la agrupación.

De seguro que entre una parte de los conservadores se designa al Sr. Romero Robledo como el llamado por línea directa á la sucesión, mientras que la otra parte verá en el señor Silvela el único con condiciones bastantes para ser instituido.

No dudamos de la autoridad del Sr. Cánovas dentro de su partido; pero, por mucha que sea, no conseguirá avenir las dos tendencias que se manifiestan en la hueste el día en que sea llegada la hora de designar jefatura.

El derecho de testar, fuerte y reconocido en el orden privado, no alcanza, ni puede alcanzar, al orden político, y de seguro que si el Sr. Romero fuese el heredero instituido, el señor Silvela propondría ante los hombres graves del partido demanda de nulidad; y si, por el contrario, el favorecido lo fuese el ministro de Gracia y Justicia, no se ejercitaría por su contrincante ninguna acción de derecho, pero se daría orden al corneta de las húsares para que tocase inmediatamente á botasillas.

Dispénsenos La Correspondencia: no es cosa tan llana, como supone, la institución de heredero hecha por el Sr. Cánovas; por meditada que fuese, es seguro que se encontraría por los causahabientes más de un recurso que ejercitar contra ella, y que, sea el que fuese el elegido, sería inevitable, ó en pleito, ó un tumulto por parte del batallador y hoy bien racionado escuadrón de húsares.

Pero está escrito, sin duda, que hemos de ver muchas y muy buenas cosas en estos tiempos de conservadores, y para ver de todo nos hemos encontrado con la peregrina innovación de que el Sr. Cánovas quiere regular las jefaturas políticas de su partido por medio del derecho hereditario.

A nosotros nos parece que más que en llamar á la sucesión, debiera evitarse la desmembración de la que él juzga su propiedad política, pues como en el Senado sigan tomando incremento ciertas corrientes, el día del testamento solo podrá disponer de la mermada hacienda de arruinada casa solariega.

ASUNTOS EXTERIORES.

La animación política que se nota en Francia desde que se abrieron las Cámaras, no ha decaído después del solemne debate sobre el divorcio y el magnífico discurso de Julio Simon, combatiendo la proposición, y la defensa brillante, que decidió el éxito del asunto, hecha por el ministro de Justicia.

Ahora preocupa los ánimos en primer término, el proyecto de revisión constitucional y la forma en que lo recibirá el Senado, así como la cuestión del divorcio, aprobada por la Cámara. En cuanto al primero, ha sido acogido con extremada frialdad, especialmente por los senadores inamovibles, y los radicales, en su constante afán de perturbar, tratan de presentar enmiendas con sentido tan absoluto como las siguientes: «Elección del Senado por sufragio universal;—supresión del derecho de disolución;—permanencia de las Cámaras, que fijarian por sí mismas la época y la duración de sus legislaturas;—reducción á cinco años de la duración de los poderes del presidente de la república.»

No será difícil que este proyecto de revisión, presentado extemporáneamente por el señor Ferry, para acallar las murmuraciones de los avanzados, proporcione una grave disgusta al Gobierno francés, como sucedió á Gambetta en 1882. Preciso es reconocer, sin embargo, que Ferry, muy conocedor de la política, y procediendo con gran sentido práctico, sos-

tiene con habilidad el equilibrio, halagando á la vez á la izquierda y á la derecha, y mostrándose conciliador y transigente.

Peró, á pesar de todo, más es jugar con fuego, y Ferry se expone, aunque consiga salvar las primeras dificultades, á que triunfe en el proyecto alguna solución radical, ó á que los senadores, disgustados, dificulten é impidan su aprobación, en cuyo caso, la situación del Gabinete francés se haría insostenible.

En lo que se refiere al divorcio, es muy probable que el asunto no pase en el Senado tal y como ha sido aprobado en la otra Cámara. Si las circunstancias no son favorables, la discusión se aplazará indefinidamente.

La reunión de la conferencia para tratar los asuntos de Egipto, que por cierto, según los últimos despachos, aumentan diariamente en gravedad, sufre aplazamientos y dificultades, sin que lleguen las potencias á ponerse definitivamente de acuerdo. Es probable que Inglaterra no intervenga en Egipto por sí sola, y el asunto dejará de ser exclusivamente inglés, como en un principio se pretendía por los exaltados de Londres, llamados ahora imperialistas.

Las declaraciones ambiguas y las explicaciones evasivas de Mr. Gladstone no consiguen ocultar la gravedad de esta derrota moral. Verdad es que el mismo Mr. Gladstone no ha sido nunca partidario del protectorado, y que, por lo tanto, la humillación que sufren los imperialistas no le alcanza personalmente; pero la opinión europea no se detendrá en esta distinción, y todo el mundo dirá que, después de haber intentado poner la zarpa sobre el Egipto, el Gobierno británico se ha visto obligado á soltar su presa.

El punto de partida de la conferencia será, según ya se dijo, la cuestión financiera. Pero ésta suena una inspección política y administrativa, que ha de cambiar las condiciones de la ocupación británica.

La conducta de Francia en Marruecos, no sólo produce justificados recelos en España, sino que en Inglaterra é Italia se mira también con suma prevención.

De este asunto trata hoy El Imparcial en un extenso artículo, que empieza de este modo:

«De tal suerte se precipitan los sucesos, y tan extraordinario incremento ha tomado la cuestión de Marruecos en el breve espacio de algunas semanas, que á la antigua indiferencia sucede en la prensa europea vivísimo interés por dejar sentados en términos categóricos los derechos de aquel país, y Alemania, Inglaterra é Italia reivindican ya la preferencia de sus títulos á intervenir en la solución de este problema, cuyo planteamiento decisivo—dicen periódicos tan autorizados como el Standard—se impondrá ántes de pocos meses por la fuerza de las circunstancias.» No pecamos, por lo tanto, de pesimistas, sino ántes bien de precavidos, en nuestra campaña sobre Marruecos, ni eran imaginaciones de fundado recelo las que nos hacían considerar en la política francesa un peligro para la tranquilidad y el porvenir de España. Los que en un principio nos tachaban de apasionamiento contra Francia, pueden ver ahora que por lo menos nuestro apasionamiento es común á todos los países que tienen derechos é intereses que vigilar en Marruecos.»

Copia después algunos párrafos del Standard, que juzga con gran severidad la política francesa, y aludiendo al proyecto que indica el Figaro, según el cual Francia extendería la frontera argelina, ensanchando España igualmente la zona de sus territorios, añade El Imparcial con buen sentido práctico:

«En nuestro sentir, España no puede ni debe prestar su asentimiento á proyecto alguno que sea atentatorio á la integridad del imperio marroquí, y estamos seguros de que nuestro Gobierno mantendrá á toda costa el statu quo, mientras las modificaciones que se introduzcan en éste no sean obra de nueva conferencia, y previo acuerdo de todos.» Esto es, en realidad, lo más conveniente para evitar complicaciones, pues otra conducta traería consigo grandes males, que no compensarian esas ilusorias adjudicaciones de territorios con que Francia trata de adormecer la opinión en España, para proceder, si le fuera posible, al reparto del león.

Noticias

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Paneracio Alvarez Garcia de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Valladolid.

Guerra.—Los reales decretos que publicamos anoche.

—Autorizando al director general de Artillería para que el Museo de dicho cuerpo adquiera directamente de la casa Oestereichische Waffen-Fabriks Gesellschaft, de Viena, 546 fusiles Kropitschek, y de la de The Lee Arms Company, de Briggport, en los Estados Unidos, 356 fusiles y 50 carabinas de su sistema.

—Autorizando una transferencia de 373.372 pesetas 75 céntos. á los artículos 3.º del capítulo 1.º, 2.º del capítulo 5.º y 4.º del capítulo 8.º de la sección 4.ª del presupuesto vigente, del sobrante que ofrecen otros artículos de los mismos capítulos.

Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Malpartida (Badajoz) y confirmando la del de Torrejón de Cáceres.

Telegramas de la mañana

Paris 5.—Cámara de los diputados.—El ex-prefecto de policía de Paris y ex-embajador de Francia en Madrid, Sr. Andrieux, pronunció un vehemente discurso atacando con mucha dureza á la administración de justicia de Córcega, diciendo que ésta está en manos de una camarilla que reserva todos sus

favores para sus partidarios y todas las injusticias para sus adversarios.

Termina rogando al Gobierno se coloque por encima de las pasiones de los partidos, y que la justicia se haga fuertemente en Córcega como en otros puntos.

(Grandes aplausos en la derecha y en la extrema izquierda.)

El ministro del Interior se levanta á contestar al Sr. Andrieux, declarando que las afirmaciones de éste son inexactas y exageradas.

Acusa á los radicales corsos de haber hecho una monstruosa alianza con los bonapartistas.

Y termina manifestando que está resuelto á hacer respetar las leyes en Córcega, cueste lo que cueste.

El discurso del ministro ha provocado grandes protestas, viéndose obligado el presidente á llamar al orden á diferentes diputados.

Marsella 5.—Se ha declarado un voraz incendio en el santuario de Nuestra Señora de la Guarda, objeto de la especial veneración de los marseleses, y en particular de los marinos.

El altar mayor y la imagen de la Virgen han quedado reducidos á cenizas, así como un gran número de objetos de valor intrínseco y artístico.

Las pérdidas materiales pasan de 150.000 francos.

Barcelona 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Santo Domingo, sin novedad, ganando nueve días al itinerario oficial.

El Cairo 5 (tarde).—Segun las noticias de Suakin, recibidas esta tarde, Osman-Digma muestra una audacia creciente.

Sus ataques contra la plaza se repiten de una manera regular.

El célebre caudillo sudanes, á quien dieron por vencido los ingleses, pretende haber recibido importantes noticias del interior del Sudán anunciando grandes victorias del Mahdi.

Lo cierto es que los rebeldes que cercan á Suakin se entregan á grandes demostraciones de júbilo, y que aquí seguimos sin noticias del general Gordon y de las demás sitiados en el Sudán.

Londres 5.—Las pérdidas causadas por el incendio ocurrido en esta ciudad en el East-London Aquarium, son de alguna consideración.

No hay que deplorar desgracias personales.

Berlin 5.—La emperatriz de Rusia es objeto de agasajos en esta capital.

La emperatriz no ha querido, sin embargo, hospedarse en Palacio, dirigiéndose á su llegada á la embajada de Rusia.

Paris 6.—En el discurso que pronunciará hoy el Sr. Proust, al tomar posesión de la presidencia de la Union republicana, expondrá claramente las tendencias y la política de esta fracción parlamentaria, que tanta influencia ejerce en las circunstancias actuales.—Fabra.

Anoche, á las nueve, se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil la Junta directiva de la Asociación de reformas de Aranceles de Aduanas.

Después de ocuparse de algunos asuntos de régimen interior, se acordó autorizar á la comisión ejecutiva para la organización de un meeting cuando se considerara oportuno.

Se ha encargado de la defensa de Las Dominicales del Libre Pensamiento, en causa incoada en el juzgado de la Latina, el señor Labra.

Comisión de actas.

Más de tres horas duró la sesión secreta que celebró anoche.

Sin gran dificultad se aprobaron por mayoría las actas de Tineo, Puente deume, Fregenal y tres de Cuba, dos de Matanzas y una de Santa Clara, y por unanimidad la de Jaca.

Se puso á discusión la de Seo de Urgel; el Sr. Celleruelo, que conoce perfectamente los detalles de esta elección, en que han luchado los Sres. Porrúa, conservador, y Boixador, fusionista, analizó con gran detenimiento cuantos abusos allí se cometieron, pidiendo la gravedad, lo cual disgustó tanto á los ministeriales, que se promovió un acalorado debate, sostenido cerca de hora y media.

Varias veces se pensó en ponerla á votación; pero el estado de los ánimos aconsejaba dejarla para otro día, y así se acordó.

Este acta, á continuar los individuos ministeriales de la comisión en la actitud en que están colocados, dispuestos á no declarar la gravedad, será de las llamadas á producir serias discusiones en el seno de la comisión, pues el Sr. Celleruelo y los fusionistas, por lo ménos, están decididos á no consentir tal ligereza, sin protestar de una manera más enérgica que lo que significa la presentación de un voto particular, pues es sabido que éstos, á juzgar por los precedentes, no ofrecen más ventaja que la discusión en la Cámara, porque en la mayoría de ésta no ejercen influencia los abusos que se denuncian y que se someten á su consideración.

Terminado este incidente, se puso á discusión la de Cañete, sobre la cual fué muy ligero el debate.

Puesta á votación, declararon la gravedad 42 votos en contra de 3.

Para la sesión de hoy están puestas á la orden del día las actas de San Felú de Llobregat, Santiago, Almería, Velez-Rubio y Granollers.

Después de las aprobadas anoche por la comisión, faltan 43 por despachar, y todas de gran interés.

En la sesión celebrada anoche en la Academia Española, se acordó que en el próximo mes de Setiembre se publiquen las poesías de Baralt, y un tomo de las memorias de la Academia.

Se dió cuenta de un dictamen del Sr. Rubi sobre el juicio crítico de la novela titulada Sacramento y concubina, escrita por el Sr. Poto. La lectura de este dictamen dió lugar á un vivo debate, sostenido por los Sres. Alarcon, Balaguer y Nuñez de Arce.

La sesión terminó dándose lectura de varias papeletas del Diccionario sobre voz—de origen árabe.

Susosos de anoche:

En el paseo de las Arcades, cerca de viduas promovieron una reyerta, que terminó haciendo uso uno de ellos de una pistola, causando dos heridas, con la que hizo dos disparos, causando el primero una herida grave en un ojo á uno de los contrincantes, y una herida leve á otro individuo de los de la disputa, el segundo disparo. Los dos heridos fueron conducidos á la Casa de Socorro.

Como presunto autor de los disparos fué detenido un sugeto conocido por el Relojero.

—En una casa de la carretera de Extremadura se cometió un robo consistente en varios pares de botas y otros objetos; otro robo se cometió en la calle de Cuchilleros, núm. 8, segunda, consistente en 750 pesetas en billetes de Banco, varios cubiertos de plata, pendientes, sortijas y otros objetos de oro; en las inmediaciones de la Plaza de Toros fué detenido un joven, hijo de un militar de alta graduación, en el momento de estar revendiendo cuatro billetes de la corrida; y finalmente, en los jardinitos de la Cuesta de la Vega, una joven de 16 años, cigarrera, intentó suicidarse, tomando en un vaso de agua, que pidió á una aguadora, una disolución de fosforos; fué conducida á la Casa de Socorro por una pareja de la Guardia civil.

Ha sido detenida la mujer del autor de la muerte verificada en la calle de Ercilla, celebrando un careo con su marido, que continúa en el Hospital General.

Seguramente el lunes próximo se constituirá definitivamente el Congreso.

El Sr. Labra optará por la diputación de Cuba, dejando vacante el distrito de Sabana Grande, en Puerto-Rico.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo optarán por la circunscripción de Madrid, quedando vacantes las de Cieza y Antequera.

El Sr. Sagasta, aunque ha sido elegido por acumulación, no podrá renunciar á la representación por Logroño, con arreglo á ley.

El Sr. Rodríguez Sampedro, diputado por Cuba y por Alcoy, optará por Cuba.

El señor marqués de Mochales, por Vigo, dejando vacante el distrito del Puerto de Santa Maria.

Y en el caso probable de continuar al frente de gobiernos civiles, quedarán asimismo vacantes el distrito del Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador civil de la Coruña, y el de Luceña, por donde ha sido elegido el gobernador civil Ce Pamploña, Sr. Alcázar.

A juzgar por la discusión del Senado de ayer, los debates del Mensaje terminarán en la alta Cámara á tiempo bastante para que el jueves próximo puedan comenzar en el Congreso.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que los funcionarios de aquel establecimiento, ya de banca, ya de contribuciones, que sean á la vez empleados públicos, opten ó por servir al Estado, ó al establecimiento.

En la costa de Luear se ha incendiado el patache Apolinar, que habia salido de Gijón con cargamento de cal, en dirección á la Coruña. La tripulación fué recogida por el Buena Ventura.

Se está habilitando el casco de la corbeta de vela Ferrolana para que pase á prestar el servicio de ponton en Fernando Poo.

El señor ministro de Méjico en esta corte ha pasado al de Marina de España una expresiva comunicación agradeciendo en nombre de su Gobierno el celo con que han sido instruidos en nuestras escuelas varios guardias marinas de aquella república.

Ha llegado á Madrid el Sr. Bugallá.

Han sido muy numerosas las personas que en estos días han visitado el Museo Naval.

Dice un periódico de Valencia que la cosecha de la seda, que iba perdiendo importancia en aquella provincia, ha sufrido una baja en esta primavera, que si continúa en la misma proporción, se cree desaparecerá.

En la Rambla de Santa Mónica de Barcelona estalló ayer por la mañana un cartucho de dinamita de grandes dimensiones.

La detonación fué terrible y se oyó en una gran parte de la población, produciendo en los primeros momentos la alarma consiguiente.

Las desgracias causadas por este hecho, aunque sensibles, no son, por fortuna, tantas como por lo concurrido del sitio podía temerse. Al reconocer el terreno, se encontraron completamente destruidos los restos de un transeunte. Varios edificios han sufrido también grandes desperfectos.

Las autoridades de Barcelona, al dar cuenta del hecho al Gobierno, no le conceden gran importancia, y creen tener motivos suficientes para suponerle relacionado con la huelga de los trabajadores de la fábrica del Sr. Mas y de dos de Mataró.

Han sido detenidos dos ó tres sugetos y entregados al juez, que ha empezado á instruir el correspondiente proceso.

El senador Sr. Cervera continuaba anoche más aliviado de la indisposición que sufrió ayer tarde en la alta Cámara.

Esta noche celebrará sesión la Academia de la Historia, dándose lectura de varios informes de interés.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Oviedo 5 (40 5 n).—A las once de la mañana de hoy ha ocurrido un desplome de terreno sobre un trozo de bóveda en construcción del túnel de Val de Cales, sepultando al capitán, que era uno de los mejores prácticos de España, y á algunos obreros, cuyo número no puede precisarse todavía; se cree serán unos

ochos, y se trabaja activamente para salvar á los que no lo han conseguido.»

Se ha dispuesto colocar en el cruceo Navarra un aparato lanza-torpedos por banda.

Han empezado los estudios de un tranvía entre Palencia y Riosedo.

La concesión del cable de Portugal á América, tocando en las Azores, ha sido traspasada á la Compañía Americana Anglo-continental, la que ha sido reconocida en Portugal por real orden. Los diarios portugueses anuncian que la primera sección de este cable, de Lisboa á San Miguel, quedará tendida en Setiembre próximo.

Quando la infanta doña Paz se restablezca por completo, la reina doña Isabel se dirigirá á Zaraz, proponiéndose tomar después las aguas de Cestona.

El señor obispo de Orihuela se ha dirigido con una sentida y elocuente carta á sus compañeros de episcopado, en demanda de socorros para su afligida y devastada diócesis.

En el distrito de Huéscar (Granada), vacante por fallecimiento del diputado electo señor Duñes, lucharán dos liberales adscritos, el señor duque de Alba y el Sr. Carreño de la Cuadra.

El día 15 se abrirá al público la estación telegráfica de Sobron y Soportilla (Burgos).

Ayer llovió en Avila, Guadalajara, Logroño, Cuenca, Segovia, Pamplona, Vitoria y Madrid.

Las cosechas prometen ser tan abundantes en el vecino imperio marroquí, que el precio de los granos decrece de una manera fabulosa.

Se trabaja por los representantes de las potencias europeas cerca de S. M. Serrifiana, con el objeto de obtener la autorización necesaria para exportar, y se asegura que el emperador atenderá á sus deseos, si bien, y siguiendo la tradicional costumbre, serán tan ligas las trabas y restricciones, que no se podrán obtener los resultados que serian de desear en beneficio de las naciones europeas y en positiva ventaja para aquellos desdichados labradores, que tienen que dejar abandonada la cosecha por no compensarles el precio del grano el gasto de recolección.

Detalles del crimen de ayer.

En la edición de anoche dimos cuenta del fatal suceso ocurrido en la casa número 5 de la Carrera de San Jerónimo, y á continuación insertamos los detalles que posteriormente se han hecho públicos:

La mujer que abrió la puerta cuando los guardias se presentaron era Dolores Llopis Gadea, casada, costurera, de treinta y cuatro años, natural de Alcoy (Alicante), y domiciliada en la calle de la Aduana, núm. 39, piso cuarto.

Esa mujer, hace tiempo, tuvo de huésped en su casa á un hombre de treinta y dos años, casado, natural de Leon, llamado Dario Tejerina Blanco, que, á la sazón, estaba cesante.

Parece que á poco de haber estado, allí el huésped empezó á importunar á la Dolores con proposiciones ofensivas al honor de ésta.

Con tal motivo tuvieron algunas polémicas y disgustos, y en vista de ello, la Dolores aconsejó á su esposo que despidiese de la casa al Dario.

Así lo hizo aquél, y Tejerina, en vez de desistir de sus propósitos, después del mal resultado de sus gestiones, continuó importunando á la Dolores cuantas veces la veía, que eran todos los días y á todas las horas que ella salía de su habitación para dirigirse á las casas en que trabajaba.

Algunas personas que conocían á la Dolores tenían por ella noticia de la obstinación del enojoso pretendiente.

Dolores Llopis Gadea tenía un niño y una niña, y hace poco tiempo la última se puso enferma.

Con tan triste motivo, el marido creyó conveniente sacarla de Madrid, y, en efecto, ambos salieron de esta corte hará quince ó veinte días.

La Dolores continuó asistiendo á las casas de donde la avisaban para coser, y últimamente lo hacía en la Carrera de San Jerónimo, número 5, piso cuarto derecha, habitado por don José Jordá, corredor de comercio.

En la actualidad, Dario Tejerina era vigilante del Ayuntamiento, y vivía en la calle de la Montera, núm. 23, piso cuarto.

Tejerina continuó haciendo á la Dolores víctima de sus obsesiones, y ayer, cuando ésta se dirigía desde su domicilio al núm. 5 de la Carrera de San Jerónimo, pretendió de nuevo que le siguiera.

Dolores se negó resueltamente y echó en care al Dario lo infame de su proceder.

—Tienes mujer y cuatro hijos; yo tengo dos y mi marido—terminó diciéndole.

—Si no los abandonas, te mato—exclamó Tejerina.

—¡Nunca!—repuso Dolores.

Al decir esto, la costurera entró en el portal, y seguida por Dario subió la escalera.

En el descansillo del piso cuarto, Tejerina se arrojó sobre Dolores é intentó arrastrarla hacia la escalera, pero la agredida resistió enérgicamente llamándole ¡canalla! y ¡miserable!

Estáncos Dario sacó del bolsillo el puñalito que, según ya indicamos, fué hallado entre las esteras, y pretendió herir á la costurera.

Tras una ligera lucha, Dolores logró desarmar á Tejerina, no sin cortarse con el puñal en el dedo índice de la mano derecha, y cuando tuvo el arma en su poder, infirió con ella al insensato una profunda puñalada en el costado izquierdo.

Dario vaciló, y asido al pasamanos huyó temeroso de que le rematase de otro golpe. Con gran trabajo pudo bajar varios escalones, hasta que, desprovisto de fuerzas, cayó al suelo sin sentido.

En esa posición le halló el portero, y en la misma le encontraron al subir los agentes de la autoridad.

Dolores, después de herir á Tejerina, entro

en las habitaciones del Sr. Jordá, el cual está aún en el lecho descansando, y pidió a la sirviente una palangana con agua para lavarse las manos.

La Dolores Llopis reconoció el cadáver de Tejerina delante del juez, y se dice que confesó ser ella la autora del homicidio.

En los vestidos del muerto sólo se encontró unos papeles de escaso interés y la cédula de vecindad de su pertenencia.

En la noche del lunes, y hora de las diez, en Barcelona, calle de Provenza, núm. 15, peluquería, se cometió un crimen.

Parece que, sin mediar cuestiones de ningún género, el dueño de la peluquería, de unos 80 años de edad, dió una tremenda puñalada a su hijo Francisco Estebanell, penetrándole el arma un espacio de centímetros entre el 5.º y 6.º espacio intercostales, rasgando por completo la pleura e interesando el pulmón derecho.

El estado del herido es gravísimo. En el sitio de la ocurrencia, y en medio del deshecho temporal, se constituyó el juzgado municipal de las Cortes, instruyendo las primeras diligencias.

El agresor ha sido detenido.

Han fallecido:

En Villavieja, D. Manuel Martínez. En Zaragoza, doña María Natalia Angelina del Villar y Mery. En Castellón, D. Joaquín Serrano.

En la sierra de Enguera, punto denominado Navalon, se ha encontrado el cadáver de un sujeto de impecables antecedentes, que ejercía la lucrativa industria de roder en aquel término. Dicho sujeto, conocido por el *Reventat*, estaba en libertad, bajo fianza, y se había distinguido como asesino y secuestrador.

La Gaceta de Madrid publica hoy una interesantísima instrucción del ministerio de Hacienda sobre la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

La falta de espacio nos impide publicar íntegra la instrucción, y como lo más interesante de ella son las tarifas que se establecen, a continuación las insertamos:

TARIFA NÚM. 4.

Clasificación por cuotas de contribución, sueldos ó haberes.

Primera clase.—100 pesetas.

Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.

—Los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas, de particulares, de 30.000 ó más pesetas.

2.ª clase.—75 pesetas.

Los que paguen de 3.001 á 5.000 pesetas. —Los que disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas.

3.ª clase.—50 pesetas.

Los que paguen de 2.501 á 3.000 pesetas. —Los que disfruten de 10.001 á 12.500 pesetas.

4.ª clase.—25 pesetas.

Los que paguen de 2.001 á 2.500 pesetas. —Los que disfruten de 6.501 á 10.000 pesetas.

5.ª clase.—20 pesetas.

Los que paguen de 1.501 á 2.000 pesetas. —Los que disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas.

6.ª clase.—15 pesetas.

Los que paguen de 1.001 á 1.500 pesetas. —Los que disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas.

7.ª clase.—10 pesetas.

Los que paguen de 501 á 1.000 pesetas. —Los que disfruten de 2.501 á 3.500 pesetas.

8.ª clase.—5 pesetas.

Los que paguen de 301 á 500 pesetas. —Los que disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas.

9.ª clase.—2'50 pesetas.

Los que paguen de 25 á 300 pesetas. —Los que disfruten de 750 á 1.250 pesetas.

10.ª clase.—Una peseta.

Los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas. —Los que disfruten menos de 750 pesetas.

11.ª clase.—0'50 pesetas.

Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

—Las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

TARIFA NÚM. 2.

Por razón de alquileres de fincas que no se destinan á industria fabril ó comercial.

Los que paguen anualmente en Madrid un alquiler de 7.500 pesetas ó más, cédula de 4.ª clase; de 5.001 á 7.499, de 2.ª; de 3.501 á 5.000, de 3.ª; de 2.501 á 3.500, de 4.ª; de 2.001 á 2.500, de 5.ª; de 1.501 á 2.000, de 6.ª; de 1.001 á 1.500, de 7.ª; de 751 á 1.000, de 8.ª; de 501 á 750, de 9.ª; de 251 á 500, de 10.ª; y de 250 ó menos, de 11.ª.

Esciben de Vigo que en la cercana parroquia de Teis se cometió, en la tarde del sábado, un horrible crimen.

Segun de público se dice, Faustino González, hijo natural de Juan González Coude, inflirió á su padre 18 puñaladas, que causaron su muerte á las pocas horas.

Parece que Juan González tenía propósitos de contraer matrimonio, lo cual desagradaba á su hijo, por cuestión de intereses. Próxima la realización de aquel acto, y resuelto á no consentirlo, difigiose el desnaturalizado hijo en la tarde del sábado al encuentro de su padre, y en un campo próximo á su casa, después de halagos extemporáneos, y aprovechando un descuido del mismo, hirióle 18 veces con una navaja, huyendo luego á su casa. El desgraciado padre pudo llegar arrastrándose hasta su cercana vivienda, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia y de la religión.

El juez municipal se constituyó en la casa del herido y practicó 15 diligencias necesarias, ordenando, en vista de la manifestación de aquél, la captura del Faustino González.

Verificado por varios vecinos, y conducido el presunto criminal á presencia de su padre, lamentóse del estado de éste y protestó de su inocencia, lo cual dió lugar á que el moribundo afirmase de nuevo que su hijo era el autor de sus heridas.

El juez de instrucción del partido, acompañado del médico forense y un escribano, constituyóse en el lugar de la ocurrencia en la mañana de domingo, é instruyó las primeras diligencias.

También fué conducido el presunto reo, quien de nuevo negó rotundamente su participación en aquel crimen, siendo trasladado nuevamente á la cárcel de Vigo, donde continúa.

Edición de la tarde

Mañana publicará la Gaceta tres reales decretos: indultando á Manuel Sánchez Izquierdo del resto de la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Ciudad-Real por el delito de robo de cuatro gallinas á una hermana suya; indultando á Ramon García Toca de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de Burgos en causa que se le siguió por el delito de atentado y lesiones, é indultando á Sotero Marcos Sancho de la mitad de la pena de cuarenta y un meses de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Palencia por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Diputación provincial.

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del dictamen de la comisión especial sobre reorganización del cuerpo de letrados, que se revoca, por cuya razón, y á fin de deliberar, se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada, se procede al nombramiento de una comisión que entienda nuevamente en el asunto, resultando elegidos los Sres. Aguado, Escobar, Loma, Sevillano y Sainz.

Se da cuenta del despacho ordinario, aprobándose varios dictámenes de la comisión de Hacienda á la hora que nos retiramos (seis de la tarde).

Hasta el sábado próximo permanecerán cerradas las oficinas del ministerio de Gracia y Justicia, á causa del desestero.

El Sr. D. Luis Lamas, fiscal de la Audiencia de Granada, ha sido trasladado á igual plaza de la de Albacete, y para aquella plaza ha sido nombrado D. Pedro Lavín y Olea, que servía esta última.

Ha llegado á esta capital el embajador de Portugal, y salió con dirección á Ciudad-Real el cardenal Moreno.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes: En la sección primera compareció, por el delito de homicidio, Enrique Fernandez Gomez.

Segun aparece en los hechos de autos, el procesado estuvo el día que ocurrió el suceso en compañía del muerto, Manuel Paulet, á quien profesaba alguna amistad.

En uno de los ventoríos próximos al Depósito de las Aguas estuvieron merendando y bebiendo á la par bastante número de botellitas.

El alcohol hizo su efecto y sobrevino la disputa. Las consecuencias fueron tan desgraciadas, que el Enrique sacó una pistola y la disparó contra el Manuel, causándole una grave herida, de la que falleció al poco tiempo.

El ministerio fiscal pide en sus conclusiones se le imponga la pena de quince años de presidio.

El letrado defensor, Sr. Urquiola, solicita de la Sala se le rebaje á su patrocinado la pena á la de ocho años de prisión, como autor de lesiones graves en su grado máximo.

En la sección segunda compareció Francisco Lopez Arias, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El señor fiscal pide se le imponga la pena de cuatro meses de arresto.

El letrado defensor, Sr. Carrasco, hizo una concienzuda defensa, pidiendo la libre absolución para su defendido, para lo cual adujo sólidos argumentos llenos de sentido práctico.

En la Diputación ha estado esta tarde el gobernador civil de Madrid, Sr. Villaverde, que, en unión del presidente de la corporación y los diputados de la comisión, intervinieron en el recuento de los billetes sobrantes.

En la puerta de la Diputación se ha visto esta tarde á la mayoría de los que son conocidos como revendedores de billetes.

CORTES.

SENADO.—La sesión de hoy se abrió á las dos, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Jura el cargo de senador el Sr. Bárcena.

El Sr. Paz preguntó al Gobierno si tenía conocimiento oficial de la catástrofe de la Rambla de Santa Mónica en Barcelona, hecho que crea relacionado con atentados descubiertos en los ferro-carriles de aquella ciudad á Villanueva y á San Martín de Provensals, lo cual exige que el Gobierno tome medidas extraordinarias para prevenir tales males.

El ministro de Ultramar le contestó, diciendo que á la una de la madrugada se han recibido las noticias oficiales, y que el Gobierno ha tomado cuantas medidas son necesarias en el momento, y que los tribunales no descansan en la averiguación de los hechos.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre la enmienda del señor Rojo Arias.

El Sr. Retortillo, de la comisión, impugna la enmienda y expone el criterio del Gobierno y de sus correligionarios sobre los diversos puntos que aquella abraza.

El Sr. Botella habla para alusiones y pronuncia una larguísima peroración, durante la cual el Presidente varias veces tiene que aconsejarle se cña al asunto.

Su discurso es un verdadero programa de cuanto en política piensa y defiende el partido conservador; y de todo cuanto afirma, lo más notable ó nuevo es que el Gobierno y sus amigos prefieren la benevolencia de arriba á la de abajo, es decir, la de los reaccionarios, con preferencia á la de los que desean la revolución.

El ministro de Ultramar contesta también, más por cortesía que por necesidad, á cuanto dijo el Sr. Rojo Arias, aunque éste ha hecho un verdadero acto, no con su enmienda, sino con su discurso.

Se congratula de los respetos monárquicos del partido izquierdista, pareciéndole, sin embargo, extraños, toda vez que cuando se abandona el poder se escuchan los consejos de la ira y del desprecio.

Da la bienvenida á la izquierda, considerándola como un partido de gobierno.

Sostiene que los conservadores no han conseguido la obtención del gobierno de la nación ayudados por los liberales, sino por la fuerza de las circunstancias y la necesidad del Estado, habiendo sucedido ahora lo que ocurre siempre: que los Gobiernos caen cuando son débiles los partidos, y que éstos se deshacen cuando son débiles los Gobiernos.

En votación ordinaria se desecha la enmienda. El marqués de Novaliches consume el primer turno en contra del dictamen de la comisión.

Gran expectación. Empiezan á llenarse los bancos con senadores y diputados y á poblarse las tribunas todas.

Los ministros todos ocupan el banco azul. Los que desconozcan ó hayan olvidado que no son necesarias argucias, ni dición precipitada, para inspirar interés con un discurso, se habrán persuadido esta tarde de ello oyendo al señor marqués de Novaliches.

Su palabra reposada, digna y hábil, ha cautivado por completo la atención de la Alta Cámara largo tiempo.

Y es que para esto basta tener razón, serenidad y nobleza en la exposición de las ideas. No siento orador, y teniendo un defecto físico que le imposibilita para expresarse con claridad en muchos momentos, con su palabra hizo recobrar al Senado la solemnidad propia de contadas ocasiones.

Recuerda muchos de los hechos relacionados con la Revolución de Setiembre y, por tanto, con el jefe de aquel movimiento, señor duque de la Torre; pero no para defender sus actos, sin para que de los hechos se deduzcan las consideraciones políticas que está interesado en hacer, después de quince años de silencio voluntario.

Demuestra la significación que tiene el haber aceptado la embajada de París el duque de la Torre, del rey de España, que era príncipe de Asturias el año 68, al estallar la revolución y dirigirla el expresado duque.

Dice que ésta representaba entonces cosa muy distinta que hoy, y lee un párrafo del Manifiesto revolucionario de Cádiz, que dió el duque y redactó el Sr. Ayala, en el que se decía que el trono caía porque hay cosas que producen indignación y asco, y habla que evitar el horror, que la dinastía se derrumbaba por designio de la Providencia.

Deduce de la aceptación de la embajada de París, que el duque de la Torre habrá visto cuán distinta cosa era el designio de la Providencia.

Añade que un puesto como el de embajador, por su importancia, no se concede más que á los leales y consecuentes.

Lee otro párrafo, en el que consta lo que el duque de la Torre decía á las tropas que mandaba como general en jefe, para que le obedecieran y secundaran el movimiento revolucionario, aconsejando por la conciencia y por exigencias de humanidad, en opinión del duque de la Torre.

Dice que su intento no es mortificar á nadie, sino exponer hechos, y que no hubiera hablado del duque de la Torre, si no le hubiese visto en la actualidad colocado al frente de un partido político de oposición.

Explica su largo silencio de estos años, asegurando que no ha querido compartir responsabilidades con hombres de gobierno que como él pensaban en otras épocas.

Dice que su actitud política es la misma que el día en que con el Sr. Moyano se reunieron 211 correligionarios y acordaron publicar un manifiesto y fundar un círculo conservador.

Extrañase de que el partido conservador se llame liberal, pues aditamento es éste que se sobrentiende, viviendo dentro del sistema representativo y parlamentario.

En su larga y contundente, aunque muy cortés y notable discurso, guarda grande reserva acerca de las declaraciones políticas que todos esperaban.

A la hora de retirarnos, continúa aumentando la expectación, sin que se sepa cuál será la finalización y objeto definitivo del orador.

CONGRESO.—Abierta la sesión bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se aprueban varios dictámenes señalados en la orden del día.

Puesta á discusión el acta de Almería, la impugna el Sr. Gamazo en un enérgico discurso, que da origen á un incidente sobre suspensión de Ayuntamientos entre el Sr. Romero Robledo y el ex-ministro fusionista; el primero alude repetidamente al Sr. González (D. Venancio), que pide la palabra.

Los Sres. Puigcerver y Martín Lunas hablan de la elección de Almería. (El señor ministro de la Gobernación sale de la Cámara.)

Rectificó el Sr. Gamazo, y empieza á hacer uso de la palabra el Sr. González (D. Venancio), dejándolo para la primera hora de la sesión de mañana, por indicación de la presidencia, ante el sentimiento manifestado por el Sr. González de que no se halle en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de Almería, se proclaman diputados los Sres. Cárdenas, González y Puigcerver.

Cuando nos retiramos, empezaba á discutirse el voto particular al acta de Santiago.

Últimas noticias.

Todo el interés de la política del día ha estado en el discurso del señor marqués de Novaliches, esperado con verdadera ansiedad por la gran significación é historia dinástica del orador.

Las censuras del ilustre general para el señor duque de la Torre, progenitor de la izquierda, iban de rechazo al Gobierno, y, sobre todo, al Sr. Cánovas, que en los tratos ilícitos que mantienen con los que hacen descausar su programa en la reforma constitucional, traen confusa y enmarañada la política.

El marqués de Novaliches ha puesto de manifiesto su consecuencia política, expresando con claridad los principios á que rinde culto, y en medio de su circunspección ha dejado entrever la corriente que existe entre algunos senadores, contraria á toda relación y opuesta á todo auxilio á una política radical y aventurera.

No es nuestro ánimo adelantar juicios; pero á medida que se discute el acta de esta tarde, las consecuencias que se obtengan no serán ni con mucho favorables para la política del Gobierno.

Reconociendo toda la habilidad puesta en juego en el discurso contestación del señor presidente del Consejo, dudamos que sea suficiente para disipar la nube que comienza á formarse en la Alta Cámara.

No nos dejamos llevar ni por pesimismo que á nada útil conducen, ni por apasionamientos impropios de los que, ante todo, defienden las soluciones de gobierno; pero no negaremos que el horizonte no se presenta despejado, y que las sombras que se observan han surgido exclusivamente por la política insegura y descreída que se viene haciendo por el Gobierno, que de todo tiene menos de seria y de sincera.

Telegramas de la tarde.

LONDRES 6.—El Daily News, hablando esta mañana de la cuestión relativa á la conferencia egipcia, dice que en estos momentos son muy cordiales las relaciones entre Inglaterra y Francia.

Añade que es de esperar que las negociaciones obtengan un lisonjero resultado. Desmiente que el Gobierno británico tenga la intención de hacer concesiones á Francia, ó de aceptar una inspección internacional en Egipto.

EL CAIRO 6.—Corre el rumor de que el general Gordon ha conseguido escaparse de Khartoum, remontando el Nilo en un vaporcito blindado; pero esta noticia merece confirmación.

NEW-YORK 6.—La convención republicana que se reunió ayer en Chicago ha aprobado el siguiente programa:

1.º Trabajar incansablemente para conseguir la protección eficaz á favor de la industria nacional.

2.º Contrarrestar las importaciones extranjeras que puedan redundar en perjuicio de los productos del país.

3.º Reorganizar la marina para favorecer el desarrollo del comercio americano.

4.º Adoptar medidas contra el acaparamiento del suelo de los Estados Unidos por sociedades americanas ó extranjeras.

5.º Protestar energicamente contra toda ingerencia de las potencias extranjeras en los asuntos de América.—Fabra.

Espectáculos.

APOLO.—Añoche inauguró sus funciones, con La Mascote, la compañía de opereta francesa. Un público numeroso, que deseaba conocer íntegra y original la obra de Chivot y Duro, con música de Autran, asistió á esta primera representación.

La compañía, que no se presenta con grandes pretensiones, obtuvo merecidos aplausos. Esta noche se cantará la ópera Fausto, de Gounod, en la que no toman parte ninguno de los artistas que debutaron.

ALHAMBRA.—Esta noche se cantará en este teatro la ópera española del maestro Arrieta, Marina, que es la obra en que más aplausos consiguió el Sr. Bianchi hace dos años en el mismo teatro.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. 14. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. Idem fresco de 0'60 á 0'00 id. Idem lomo de 0'00 á 0'00 id. Idem jamón de 2'50 á 3 id. Idem palet de 0'40 á 0'50 id. Idem Carbayos de 0'70 á 1'60 id. Idem Judías de 0'66 á 0'80 id. Idem arroz de 0'70 á 0'80 id. Idem Patatas de 0'35 á 0'55 id. Idem Aceite de 4'40 á 1'20 pesetas el litro 66 ó 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 246; carneros, 037; corderos, 697; terneras, 105; cerdos, 00; ovejas, 173; total, 1.258.

Su peso en kilogramos: 58.478

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 56.751 pesetas 84 céntimos.

Estado del tiempo.

La columna barométrica se ha estacionado en su bajada, efecto sin duda alguna de la tendencia que muestra á desaparecer la presión á que nos venimos refiriendo.

En nuestra Península, tanto el barómetro como el termómetro, suben de día en día.

La mar, tranquila en todas las costas.

Los vientos, suaves, soplan del SO.

Máxima altura barométrica, 763'2, en Granada.

Mínima, 759'4, en Haro.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Pedro Wistremundo y compañeros mártires.—Ayuno.

Notas.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Trinitarias, donde á la vez continúa la novena de la Santísima Trinidad, á la par que en Nuestra Señora del Carmen.

En Santa María prosigue la novena de San Antonio.

En San Ignacio, la de Santa Casilda.

En Santiago, la de Nuestra Señora de la Salud.

En el oratorio del Espíritu Santo, la de su titular.

Y en Nuestra Señora de Gracia, la de su excelsa patrona.

Almanaque — Junio. (30 días.)

Table with 5 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Bolsa del día 6 de Junio.

Table with 2 columns: Cotización Oficial, Precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter., Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de B., Titulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Pagarés, Bonos del Tesoro de 500 pesetas ó 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Admanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, Id. á 60 id., París á 3 id.

Bolsin: Contado, 64'45. Fin de mes, 64'60. Exterior, 64'65. Amortizable, 74'40. Cubas, 90'95. Banco de España, 278. París, 64'31. Dinero.

ACADEMIA PREPARATORIA

La muy acreditada que anunciamos, dará principio, el 15 del corriente mes, al repaso de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el exámen de ingreso en la General Militar. Admite discípulos hasta la fecha indicada, el referido objeto; y abre matrícula para el ingreso en Artillería, Madera Alta, 40, principal derecha.

HOSPEDAJES

ELEGANTES Y CONFORTABLES Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia

7. PRECIADOS. 7

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.-T. TUAN, 23

JARABES DEL D. R. DURAN } 7, Victoria, 7.- MADRID
frente al pasage de Matheu

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO. - 9.
El lucero del alba. - Pipelet (baile).

DINERO A MILITARES
Con reserva y sin re-
tencion, girando a los de
provincias en letra a la
vista.

DOCTOR MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo
esterilidad e impotencia. Tratamiento
especial, breve y radical.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva
absoluta; en condiciones
inmejorables, sin reten-
cion, girando a los de
provincias en letra a la
vista.

LA VENECIANA
Admirable preparacion
sin rival para teñir instan-
taneamente el cabello y la
barba, y que ofrece las si-
guientes importantes ven-
tajas: 1.º Quedar teñido el
cabello y la barba tan luego
como se seca; es decir, en el
breve tiempo de tres cuartos de hora.

A 5 REALES
BOTELLA GRANDE
De limonada de Citrato de
magnesia, el mejor y más agra-
dable de los purgantes. Precia-
dos, 26, frente al 9, Farmacia
de Delgado Cea.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado a
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CADIZ).

UN TRIUNFO MAS!!
Las máquinas "SINGER" para coser
han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más
alta recompensa:
El Diploma de Honor.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

JAMES PLAGNIOL
Huiles d'Olive.
Depósito: Santa Catalina, 12.



¡ALTO!
VALE CUATRO REALES
QUE SE REBATARÁ
á todo comprador que haga de gasto 40 reales
EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
Á LA EXPOSICION DE PARIS
CÁRMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD
Para que el público pueda apreciar
desde luego los precios baratísimos de esta
casa, á continuacion van algunos géneros:

VALDINOÑON
VINO DE MESA
SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
MÁRMOL BRUTOS Y LABRADOS
VENTA AL POR MAYOR
Especialidad del Blanco
de ITALIA.

LOTERÍA NACIONAL

Lista COMPLETA de los números que han salido premiados en el Sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid hoy 6 de Junio de 1884, tomados a oido.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIADOS CON 1.500 PESETAS, and sub-columns for PUEBLOS and various prize amounts (1.000, 2.000, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 7.000, 8.000, 9.000, 10.000, 11.000).